



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



THE GLOBAL
MECHANISM
United Nations Convention
to Combat Desertification

EL PERÚ HACIA LA NEUTRALIDAD EN LA DEGRADACIÓN DE LA TIERRA

NOTA DE ALTO NIVEL

Setiembre, 2019

El MINAM, como punto focal nacional ante la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) y ente rector del Sector Ambiente del Perú, reconoce que el concepto Neutralidad de la Degradación de las Tierras (NDT) hace parte del enfoque ambiental y ofrece la oportunidad para la incorporación de la planificación y el uso sostenible de la tierra en las políticas públicas, así como, para mejorar la coherencia e integración entre las acciones que promueven las Estrategias Nacionales de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, Cambio Climático y Diversidad Biológica. Así mismo, la posición de MINAM con respecto al proceso para alcanzar NDT, se enmarca también en el cumplimiento sinérgico de los ODS y el Acuerdo de París, conforme se señala a continuación:

- El Perú reconoce a la NDT como un objetivo aspiracional vinculado a la Agenda 2030 adoptada por el país en el 2015 y, por tanto, establece una meta nacional NDT de carácter voluntario articulada a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en adaptación y mitigación (NDC por sus siglas en inglés) en marco del Acuerdo de París. En ese sentido es prioritario para el Perú ser parte del Programa de Apoyo al Establecimiento de Metas NDT del Mecanismo Mundial de la CNULD, a fin de avanzar en la implementación de estos compromisos.
- El país cuenta con la meta nacional voluntaria “Alcanzar la NDT al 2030, respecto a la línea de base del 2015”. De esta forma, se pretende que para el 2030, el Perú no reporte pérdidas netas del capital natural de los recursos de la tierra con referencia al 2015, siguiendo el marco metodológico del indicador 15.3.1 de los ODS y NDT.
- La meta nacional voluntaria NDT es coherente con la Política Nacional del Ambiente, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo. Asimismo, esta meta es coherente con los esfuerzos y compromisos ambientales del país con relación al cambio climático, la conservación de la biodiversidad, la lucha contra la desertificación y la gestión sostenible del territorio.
- El cumplimiento con las NDC del Perú en mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático contribuirá de manera significativa con el logro de la meta nacional voluntaria NDT. En este sentido, parte de las metas y medidas de mitigación de las NDC USCUS y agricultura, así como de adaptación de las NDC en agricultura y bosques, conforman el listado de submetas asociadas para lograr la NDT al 2030.
- De esta manera, el país declara como una prioridad la promoción de las sinergias y el incremento de la coherencia entre las tres Convenciones de Río y otras iniciativas relacionadas que contribuyen a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, para avanzar hacia la meta nacional voluntaria NDT. En tal sentido, el MINAM propone una agenda de trabajo para la articulación a nivel nacional y subnacional para incrementar el aprovechamiento sostenible, restauración y reducir la degradación de la tierra y de los ecosistemas asociados, promoviendo el desarrollo de las condiciones habilitantes para el logro de resultados y metas.



Cooperación
Española

